





RSPO 1-0262-18-100-00

Bogotá D.C., 05 de enero de 2021.

SALVOCONDUCTO PARA LA MOVILIDAD DE EMPLEADO EN BOGOTÀ PARA LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES EXCEPTUADAS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 007 DEL 4 DE ENERO DE 2021 DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Y NORMAS QUE ADICIONEN O COMPLEMENTEN

HEIDI CAROLINA LADINO CAICEDO, identificada con cédula de ciudadanía número 24.202.654 de Tuta., en mi calidad de Directora Administrativa de la empresa PALMERAS LA CAROLINA S.A. identificada con Nit 830.007.391-8, sociedad dedicada a la producción y abastecimiento de alimentos, venta y distribución de insumos agrícolas y actividades relacionadas, las cuales se encuentran exceptuadas de conformidad con los numerales 10 y 11 del artículo 3 del Decreto 749 del 28 de mayo de 2020, prorrogado por el Decreto 007 del 4 de enero de 2021, de acuerdo a lo anterior me permito certificar que el señor JULIAN DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.000.123.676 cumple las funciones de Aprendiz Sena y de acuerdo con sus funciones laborales debe realizar el recorrido de su lugar de residencia en la Cra 18 A No 182-58 casa 59 Conjunto Alameda San Antonio hacia la oficina ubicada en la Carrera 7 No. 180 – 75 Modulo 1 Locales 10 y 11 Codabas, de conformidad con la programación que se maneja internamente en la organización.

El presente documento está dirigido a cualquier autoridad administrativa, de tránsito o control con el fin de convalidar que la persona que lo porta y presenta, se encuentra ejecutando funciones o actividades exceptuadas de acuerdo a la normatividad vigente.

Por lo anterior, agradecemos permitir su tránsito para que pueda cumplir con las actividades mencionadas en los lugares indicados.

Si requiere información adicional puede comunicarse al celular 3182870809

Atentamente:

CAROLINA LADINO CAICEDO Directora Administrativa Palmeras la Carolina S.A 177.830.007.391.8s







RSPO 1-0262-18-100-00

Adolfo Andrés Ladino Díaz Gerente General Palmeras la Carolina S.A.